



# PRESENTACIÓN



## **PRESENTACIÓN**

La calidad del aire ambiente en España se viene analizando desde hace más de 40 años. La derogada Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de Protección del Ambiente Atmosférico, ya disponía la necesidad de establecer una **red nacional de estaciones para la vigilancia y prevención de la contaminación atmosférica**. Desde entonces, las redes de medida no han dejado de ampliarse, tanto en número de estaciones como en contaminantes analizados.

En la actualidad, las redes de calidad del aire ambiente de España, gestionadas por las comunidades autónomas y, en algunos casos, por las entidades locales, cuentan con **más de 600 estaciones** de medición fijas, distribuidas por toda la geografía española. El número de analizadores supera la cifra de 4.000. Además, la evaluación de la calidad del aire mediante estas estaciones fijas están apoyadas por **modelos de simulación** de calidad del aire cada vez más desarrollados.

Toda esta infraestructura, y la avanzada tecnología en que se apoya, permiten llevar a cabo una **evaluación de la calidad del aire** en nuestro país muy **exhaustiva y precisa** que, además de servir para cumplir con los requerimientos de la normativa nacional y europea, es la herramienta principal para **gestionar y mejorar la calidad del aire** que respiramos.

La información que se ha obtenido durante estos años sobre contaminación atmosférica, tanto de emisión de contaminantes a la atmósfera como de niveles de contaminación en el aire ambiente, permite afirmar que la situación de la calidad del aire **ha mejorado ostensiblemente en relación con años anteriores** y, sobre todo, respecto a las últimas décadas del siglo XX. Aún así, todavía se producen superaciones puntuales de los valores legales o recomendados en determinados lugares de la geografía española, que requieren **esfuerzos adicionales para proteger a la población y a los ecosistemas** de los efectos de la contaminación atmosférica.

La calidad del aire en España es similar, e incluso mejor en el caso de algunos contaminantes, a la que presentan el resto de países de la Unión Europea, con los que compartimos las mismas obligaciones legales de evaluación y gestión. Las principales cuestiones a considerar se centran en las superaciones de los valores legales de dióxido de nitrógeno, en las principales aglomeraciones urbanas, así como de los valores de partículas, en algunas zonas urbanas e industriales. También hay que destacar la elevada concentración de **ozono troposférico**, característica compartida con el resto de los países del sur de Europa, sometidos a alta radiación solar.

A la vista de esta situación, el año 2013 ha sido declarado por la Comisión Europea como el **Año del Aire en Europa**, con la intención de dar un empuje a las políticas enfocadas a reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos y, así, mejorar la calidad del aire.

España ha tomado el testigo de la Comisión Europea, y ha querido que 2013 fuera un año en el que se adoptasen **medidas dirigidas a prevenir los riesgos derivados de una atmósfera contaminada**. Entre las medidas adoptadas, hay que destacar la aprobación del Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera, 2013-2016: Plan AIRE, en abril de este año.

En el contexto de este Año del Aire en Europa, se ha elaborado el libro que aquí se presenta, con el que se han querido **acercar al público en general** los diferentes aspectos que hay que tener en cuenta para llevar a cabo **la evaluación de la calidad del aire en España**, tal como exige el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, que desarrolla la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

A su vez, se ha pretendido acometer un **análisis exhaustivo, contaminante a contaminante**, de la calidad general del aire en España, yendo de menor a mayor detalle, que sea útil tanto para la

comunidad científica como también para los técnicos responsables de la gestión diaria de la calidad del aire y el control de las emisiones de contaminantes a la atmósfera.

Por último, el libro presenta un estudio de la **evolución de la calidad del aire desde 2001 hasta 2012**, que es el último año del que se tienen datos oficiales validados. A su vez, esta evolución se puede contrastar con el análisis de tendencia temporal que se ha realizado a partir de los datos obtenidos en las estaciones que miden la **contaminación atmosférica de fondo**, es decir, la existente en zonas alejadas de los focos de contaminación directa, donde se evidencia una clara y generalizada mejora de la calidad del aire.

En síntesis, en este libro se plasma el **de dónde venimos**, pero también el **dónde estamos** en cuanto a la calidad del aire ambiente en España, para poder **enfocar con perspectiva el futuro** que, sin duda, nos exigirá redoblar los esfuerzos necesarios para no defraudar al siempre ambicioso propósito de mejorar nuestro medio ambiente.

Madrid, 17 de diciembre de 2013

Guillermina Yanguas Montero  
Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental  
y Medio Natural